COSTA RICA ESTÁ AVANZANDO

Mensaje a la Asamblea Legislativa del Presidente de la República Miguel Ángel Rodríguez Echeverría 1º de mayo de 1999

Señores Presidentes y señoras y señores miembros de los Supremos Poderes del Estado; señoras y señores Diputados; señor Arzobispo de San José; señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático; señoras y señores miembros de los Órganos del Estado; costarricenses:

Cumplo con mi deber y el honor de rendir mi primer informe anual, según establece el mandato constitucional, y doy así continuidad a mi profunda convicción personal de rendir cuentas sobre el estado de la nación, de rendir cuentas sobre la acción de Gobierno en pro de nuestra Patria.

Expreso en primer lugar, mi gratitud a Dios y a los y las costarricenses porque Costa Rica ha vivido un año más en libertad y paz, ha avanzado en su desarrollo humano y ha merecido el reconocimiento internacional como nación digna, tolerante y respetuosa de los derechos humanos. Hoy al igual que hace 150 años: "la armonía más perfecta reina entre todos los pueblos de la República, a cuya moralidad y buen sentido se debe principalmente esta ventura". (1)

Al asumir la Presidencia de la República, asumí también ante todos ustedes el compromiso de consagrar el Gobierno al desarrollo humano, el compromiso de trabajar cada día para que Costa Rica avance, el compromiso de luchar por el crecimiento para que todos los costarricenses logren alcanzar mayores niveles de bienestar. El compromiso de gobernar con la gente y para la gente.

Asumí esos compromisos a sabiendas de que no eran fáciles de concretar. Sabía que habría obstáculos y dificultades. Sabía que el país y todos los costarricense habíamos vivido momentos muy difíciles.

Sabía que se había vivido el dolor profundo de muchas familias, causado por los problemas de bajo crecimiento, alto costo de la vida, aumento del desempleo y la pobreza, deterioro en la infraestructura, mayor inseguridad y pérdida de calidad y cobertura de muchos servicios públicos; que habían empeorado las condiciones de vida de las familias y el país había perdido confianza en su capacidad de progresar.

Transformar ese estado de cosas, corregir esos graves problemas y volver a crecer sostenidamente para avanzar por el camino del desarrollo humano, constituyó, por tanto, el compromiso esencial asumido por nuestro Gobierno ese 8 de mayo de 1998. Transformar... porque al vislumbrarse un nuevo milenio los cambios tecnológicos, políticos y del conocimiento nos obligan a reformar nuestro orden económico, político, social y cultural para adaptarnos inteligentemente a las condiciones del siglo XXI y aprovecharlas a favor del bienestar de las familias de los costarricenses.

Sabíamos que no era fácil. Que no sería sencillo. Que no se lograría de la noche a la mañana. Pero sabíamos también que con la unión de los costarricenses, con nuestro esfuerzo común y una visión de futuro compartida, era y es posible que Costa Rica avance en la tarea de construir el país del desarrollo humano.

Hoy puedo informarles que nuestro país está avanzando por el camino correcto, aún cuando queda mucho trecho por recorrer. Aún nos falta mucho por hacer, pero también es mucho lo que los costarricenses hemos logrado en estos meses.

A pesar de que debimos hacer frente a la crisis económica mundial provocada por la caída de las economías de Asia y de Rusia y los serios problemas de Brasil, hemos recuperado el crecimiento económico y la generación de empleos, se redujo la pobreza y mejoraron los ingresos familiares, impulsamos mejoras en el difícil campo de la seguridad ciudadana, desarrollamos un exitoso esfuerzo para rescatar y reconstruir nuestra infraestructura, estamos humanizando la atención en salud y mejorando nuestra educación...

Debemos seguir mejorando, pero Costa Rica está avanzando y eso es lo más importante.

COSTA RICA ESTÁ AVANZANDO

En muy diversos campos Costa Rica está avanzando con fuerza. Con el esfuerzo de los y las costarricenses, hemos logrado importantes avances y transformaciones para el desarrollo humano mediante el crecimiento en la economía y la producción, la recuperación de la infraestructura, la mejoría de la educación, la humanización del sistema de salud, el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad ciudadana, mayor eficiencia en el sistema de solidaridad social, mayor eficiencia y eficacia los servicios brindados a los ciudadanos por los entes públicos, el rescate de la transparencia y la ética en la función pública, el desarrollo de una política de género, el fortalecimiento de la armonía con la naturaleza y una mayor participación ciudadana para resolver problemas locales y nacionales.

Economía y producción:

Estos meses han sido pródigos en avances en la economía y la producción que han generado mayor bienestar para las familias costarricenses. En 1998 logramos un crecimiento económico del 6,2 por ciento, el segundo más alto de toda América. De particular importancia es que la producción agrícola, creció un 5,3 por ciento, en contraste con la reducción sufrida en 1996 y 1997.

Y logramos ese fuerte crecimiento económico mientras corregíamos los problemas fiscales y monetarios, lo cual representa una profunda transformación en la forma de hacer los ajustes económicos. En efecto, hemos desarrollado una

acción gradual y simultánea para promover la equidad, alcanzar la estabilidad macroeconómica, impulsar una mayor eficiencia y a la vez tener altos niveles de crecimiento de la economía. Se trata de un ajuste con crecimiento, que ha permitido estabilizar la economía sin recurrir a mecanismos de choque y evitando el costo social de los ajustes, lo cual es muy diferente de lo que usualmente ha sucedido.

Las reservas monetarias del país están alcanzando el nivel más alto de la historia, al superar los 1.400 millones de dólares, en el marco de la exitosa operación de colocación internacional de bonos realizada el jueves recién pasado, en condiciones sumamente favorables para el país, tanto por su plazo como por las tasas de interés obtenidas, que son sensiblemente menores a las de países con economías más grandes o con mejor calificación de riesgo que el nuestro. Destinaremos íntegros esos recursos a la disminución de la deuda interna en 84.000 millones de colones, que es la más fuerte reducción que ha experimentado. Esa acción se traducirá en mayor bienestar para los costarricenses, no solo porque mejorará la situación fiscal y en consecuencia el control del costo de la vida, sino también y sobre todo porque posiblemente provocará una disminución en las tasas de interés, incluyendo las de los préstamos, tal y como desde hace varios días señaló el Presidente Ejecutivo del Banco Central, don Eduardo Lizano, que sucedería si se daban estas circunstancias.

El alto crecimiento económico registrado el año anterior se tradujo en la creación de casi 73.000 nuevos empleos, 9.000 de los cuales se generaron en el agro, y en una disminución de la pobreza a un 19,7 por ciento, como demostró la Encuesta Nacional de Hogares. Logramos también la inflación más baja para el primer año de labores de los últimos cinco Gobiernos, con un 12,36 por ciento, mientras que a diciembre de 1998 los salarios crecieron un 18 por ciento en promedio, como prueban los datos de planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social. Eso mejoró de modo importante el ingreso real de las familias, que creció casi un 6 por ciento.

Además, con una firme política de contención del gasto, se redujo el déficit fiscal a un 2,6% del Producto Interno Bruto (PIB), mucho menos de lo esperado al asumir nuestras funciones. Pero debemos seguir reduciendo el déficit para que se reduzca el costo de la vida y porque contribuye a ese propósito agradezco el dictamen favorable dado esta semana en comisión legislativa al proyecto de ley que presentamos para combatir la evasión fiscal.

Por primera vez en nuestra historia y dos años antes de lo propuesto, el país superó los 5.000 millones de dólares en exportaciones, que crecieron fuertemente a una tasa del 30 por ciento. La atracción de inversión se mantuvo en los altos niveles logrados en 1997, destacando la gran inversión del gigante farmacéutico mundial Abbott Laboratories, y el turismo tuvo un notable crecimiento, pues en 1998 vinieron 132.000 visitantes adicionales. La actividad generó 829 millones de dólares, 110 millones de dólares más que el año previo, y atrajo inversiones por 198 millones de dólares. Pero para ser competitivos y mantener ese dinamismo en las exportaciones y en la atracción de inversiones, necesitamos tener servicios públicos de clase mundial en la generación eléctrica, las telecomunicaciones y los seguros. Para ello se necesita la aprobación de las reformas que tras la Concertación Nacional hemos propuesto en esos campos y sobre las que aún está pendiente el pronunciamiento de esta Asamblea Legislativa.

Miles de nuevos empleos, menor inflación, menos pobreza, mejoría en los salarios, son algunos de los frutos del crecimiento económico y turístico, de la reducción del déficit fiscal, del incremento en las exportaciones y la atracción de inversiones.

De gran importancia, en especial para el agro, ha sido la apertura de nuevos mercados para nuestros productos, como fruto de la revisión del Tratado de Libre Comercio con México, del Tratado de Libre Comercio con República Dominicana, cuya aprobación en primer debate, en esta semana, agradezco a las señoras y los señores diputados, y de las negociaciones en curso para Tratados de Libre Comercio con Trinidad y Tobago, con Panamá y con Chile. Todos esos convenios benefician especialmente a nuestra producción agropecuaria, como las hortalizas, la leche, la carne y el azúcar, entre muchos otros productos.

En este campo, es preciso rescatar el liderazgo de Costa Rica en la acción conjunta con Centroamérica y el Caribe para fortalecer la Iniciativa de la Cuenta del Caribe a fin de lograr un mejor acceso al mercado de los Estados Unidos, así como en la obtención de preferencias para el ingreso de nuestros bienes al mercado de la Unión Europea. Con estas acciones, hemos fortalecido nuestra presencia y acción en el Caribe y con el apoyo de los costarricenses hemos demostrado nuestra solidaridad a esos pueblos y a los de Centroamérica con la ayuda humanitaria después de los huracanes Mitch y George.

También son muy relevantes los avances en desregulación, como los registrados en los permisos de salud, de construcción, y la inscripción y comercialización de productos. En las próximas horas ejecutaremos importantes avances adicionales en lo relativo a permisos de construcción. La reforma en desregulación simplifica los trámites que se deben hacer para producir, ahorra miles de horas de trabajo que se perdían en papeleos innecesarios y genera a todos los costarricenses ahorros por más 2.800 millones de colones anuales, considerando solo la desregulación en etiquetado de productos y en permisos de salud.

Nuevos compradores para nuestros productos agropecuarios y para las exportaciones que generan empleos, menos entrabamientos burocráticos y costos para producir, para comerciar, para construir o para instalar un pequeño negocio, son los resultados de la apertura de mercados y del proceso de desregulación.

Recuperación de la infraestructura:

Para rescatar y recuperar nuestra infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, hemos transformado profundamente los esquemas de trabajo, uniendo los esfuerzos de los sectores público y privado, tanto con el Consejo Nacional de Vialidad como con el Consejo Nacional de Concesiones. Se utiliza, así, la inversión privada para complementar la inversión pública a fin de volver a tener infraestructura adecuada. También hubo un cambio radical en la contratación de las obras de mantenimiento y reparación. Ahora se hace por obra efectivamente realizada, para que las empresas privadas colaboren en ese esfuerzo nacional y tengan incentivos para ser más eficientes y brindar servicios de calidad.

La reparación y mantenimiento de 6.400 kilómetros de vías nacionales y cantonales, reforzar el apoyo a las municipalidades para atender 1.000 kilómetros de calles urbanas, el recarpeteo nocturno de vías metropolitanas, obtener los recursos para construir el puente sobre el Río Tempisque y la carretera Naranjo-Florencia, gracias al aporte de la República de China en Taiwán, y los avances en el proceso tendiente a construir por concesión la carretera Ciudad Colón-Orotina son algunos de los logros en la infraestructura vial. Particular atención se ha dedicado a todos los esfuerzos necesarios para concretar la concesión para reparar la carretera Bernardo Soto, que ha sufrido a lo largo de cuatro años un largo proceso legal para su realización.

La conservación y mejoramiento de miles de kilómetros de caminos y carreteras en todo el país le ahorra dinero a todos los costarricenses al sufrir menos daños y gastar menos combustible los vehículos y los autobuses, todo lo cual generará este año un ahorro total de 72.000 millones de colones para la economía nacional.

En lo relativo a la infraestructura ferrocarrilera, portuaria y aeroportuaria, después de varios años sin trenes volvió a correr el ferrocarril en el ramal del Valle de la Estrella, entró en operación el nuevo muelle en Puntarenas, se realizó el dragado de Puerto Caldera tras años de espera, se licitó la ampliación del muelle de Moín, está a punto de concluir la primera etapa de la ampliación y modernización del Aeropuerto Juan Santamaría y está muy avanzado el proceso licitatorio para que mediante la inversión privada se continúe ese proceso de modernización en la segunda etapa que está ya planeada y las necesarias durante los próximos 20 años.

Más y mejor educación:

Para que puedan labrarse un futuro mejor, el país debe garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el acceso a una educación pública de mayor calidad, así como brindarles más y mejores oportunidades de capacitación para el trabajo. La educación y la capacitación son el factor clave para que las personas se superen y que el país pueda progresar y alcanzar altos niveles de desarrollo humano.

Por ello hemos puesto en práctica una transformación en la educación y la capacitación. Destinamos este año 30.000 millones de colones más a la educación pública, sobrepasando el 6 por ciento del PIB estipulado en la Constitución, y trabajamos junto con el sector privado en fortalecer la educación técnica y la capacitación laboral, para abrir oportunidades de trabajos bien pagados a más personas.

La transformación inició dándole más potestades, responsabilidades e incentivos a los educadores, directores y supervisores, para que participen más activamente en el mejoramiento educativo. Solo con base en el compromiso activo y en el poder de los educadores en las aulas de las escuelas y colegios es posible una mejoría de la educación pública que trascienda a una Administración y sea en verdad una transformación educativa nacional.

Esa transformación permitió ampliar la cobertura en educación preescolar a un 86,4 por ciento y también en la educación secundaria -nuestro principal objetivo educativo- gracias al crecimiento del 200 por ciento en colegios de telesecundaria. Para mejorar la calidad se conectó por primera vez escuelas y colegios a Internet y se asignó un segundo educador en las escuelas unidocentes con más de 40 alumnos. Se nombró a más de 1.800 nuevos educadores, aumentó a 95 por ciento el personal docente titulado y 300 educadores que tenían tareas administrativas fueron trasladados a dar clases, con un ahorro anual de 900 millones de colones en sustituciones. Además se amplió la cobertura del programa de informática educativa a un 50 por ciento de los estudiantes de primaria y se incorporaron 89.000 estudiantes de secundaria, se elevó la nota mínima para aprobar el bachillerato y se restableció la nota de conducta.

Más cobertura educativa, más educadores mejor preparados, mejor uso de los recursos disponibles, uso y difusión de las tecnologías modernas, disciplina, más recursos económicos y mayor participación de los educadores, son los elementos claves para que la educación pública brinde más oportunidades de superación.

Asimismo se invirtieron más de 2.000 millones de colones para fortalecer la educación técnica con equipos de alta tecnología, gracias al aporte de la República de China en Taiwán, se capacitaron más de 10.000 adultos en computación, aprovechando los laboratorios de cómputo de los centros educativos, y se estrechó la coordinación entre el sector privado, la educación técnica y el INA, entidad que también se convirtió en la primera institución de su tipo en América Latina que cuenta con una certificación internacional de calidad.

Atención humanizada en salud:

La reforma en salud se ha centrado en humanizar la atención, a partir de la asignación de metas, responsabilidades claras e incentivos para los centros y los trabajadores de la salud, el equipamiento y fortalecimiento de 146 EBAIS, la asignación de más de 20.000 millones en recursos adicionales para este año, incluyendo la compra de nuevo equipo, y la pronta atención de las epidemias. Agradezco a las señoras y los señores diputados la aprobación oportuna de la ley para

descentralizar las clínicas y hospitales que presentamos para dar continuidad y profundizar la transformación del sector salud que viene de las dos últimas administraciones.

Con esa reforma se han obtenido notables resultados en la tarea de prestar mejores servicios a las y los asegurados, con la reducción de los tiempos de espera en cirugías, que disminuyeron en 1998 un 50 por ciento al operarse 9.000 pacientes más, y en consultas especializadas, donde bajaron un 60 por ciento al atenderse más de 71.000 pacientes adicionales; además de la extraordinaria labor realizada para enfrentar las epidemias de hepatitis y de dengue -que bajó de 14.421 casos en 1997 a solo 2.628 casos en 1998- y en la vacunación contra la rubéola, paperas y sarampión.

La reducción en las colas para cirugías y especialistas, así como la acción eficaz que permitió lograr que no hubiese un solo caso de muerte por dengue, tienen su más profundo valor en el hecho de que alivian el dolor y la zozobra de muchas personas que ahora reciben una atención más expedita para curar sus dolencias y recuperar así la salud, el bien más preciado de todo ser humano.

De gran relevancia son los esfuerzos desarrollados en el combate del cáncer, mediante la detección y tratamiento tempranos. Quiero y debo dar aquí un agradecimiento muy especial a Lorena, mi esposa, por su extraordinaria labor atendiendo a las personas con mayores necesidades y menores oportunidades, lo cual incluye el combate del cáncer, en especial el de mama y el cérvico-uterino, con la ayuda de las instituciones de la salud, del Instituto Nacional de las Mujeres y del voluntariado. Esos esfuerzos ya se han plasmado en la operación del Laboratorio Nacional de Citología, en el incremento de las citologías a nivel nacional, lo que está salvando la vida de muchas mujeres, y en el impulso de la construcción del Instituto Nacional contra el Cáncer que, así como el programa para detección temprana del cáncer gástrico del Hospital Max Peralta de Cartago, salvará la vida de muchos costarricenses.

Seguridad ciudadana:

Pocos problemas son tan complejos de enfrentar y solucionar como la seguridad ciudadana, como señaló el informe legislativo rendido recientemente. No obstante, recién ahora, 50 años después de la eliminación del ejército, hemos logrado poner en práctica una transformación esencial al sacar la policía de los cuarteles y enviarla a vigilar en las calles y barrios, lo cual ha incrementado un 40 por ciento la presencia policial. A la vez estamos nombrando 1.000 policías más para fortalecer la vigilancia en todo el país y se ha dado un fuerte impulso a la policía comunitaria, con la creación de 250 comités de seguridad comunitaria y la capacitación de 3.000 dirigentes, que trabajan en coordinación con la policía para prevenir los delitos.

La acción contra la delincuencia se refleja en que en un año aumentó en 2.340 el número de personas encarceladas, por lo cual se está ampliando y mejorando la infraestructura carcelaria actual y se inició el proceso de construcción de una nueva cárcel en Cartago, destinando por primera vez en más de 20 años recursos de consideración a esta necesidad. Para combatir el narcotráfico impulsamos un importante programa de prevención de la drogadicción en los centros educativos y suscribimos con los Estados Unidos un convenio de patrullaje conjunto de nuestras costas, que sin duda será de gran beneficio nacional y cuya aprobación en primer debate, esta semana, agradezco a esta Asamblea Legislativa.

El valor del trabajo:

Porque estimamos ampliamente el valor del trabajo, mediante el cual las familias construyen su bienestar y el país progresa, hemos transformado las políticas en el campo laboral al restablecer el Consejo Superior de Trabajo, órgano tripartido en el que tienen representación los trabajadores, los empresarios y el Gobierno, así como el ejercicio de un constante diálogo con los sectores sociales que incluso permitió establecer por unanimidad fijaciones salariales para el sector privado, por primera vez en 20 años, y para el sector público, por primera vez en 5 años, además de que los incrementos acordados en los salarios mínimos han superado la inflación.

También estimulamos ampliamente la participación de los sectores laborales en el Proceso de Concertación Nacional y un constante diálogo con ellos en las materias específicas de su interés, lo cual ha permitido generar iniciativas como el proyecto de libertades sindicales, ya dictaminando afirmativamente en comisión legislativa, el proyecto de ley para que el sector cooperativo sea fortalecido económicamente y supere los problemas que ha tenido y el proyecto para fortalecer y hacer más justo el régimen de pensiones del Magisterio Nacional, los cuales ya se encuentran en conocimiento de esta Asamblea Legislativa y esperamos que cuenten con el apoyo de las señoras y los señores diputados, así como las propuestas que pronto enviaremos para fortalecer el sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, establecer un sistema complementario de pensiones e iniciar el proceso de universalización de éstas, así como transformar el régimen de cesantía, las cuales presentamos a la Concertación Nacional, fueron apoyadas por ésta y luego se perfeccionaron los acuerdos en el seno del Consejo Superior de Trabajo, en un ambiente de armonía.

Solidaridad social:

La participación de las comunidades, los sectores sociales y los beneficiarios es indispensable para transformar y hacer más eficaces y eficientes los programas de solidaridad social. Por eso, la puesta en práctica del Triángulo de Solidaridad, la participación mayoritaria de los sectores sociales en la Comisión Nacional de Solidaridad encargada de fijar las políticas en ese campo, el impulso de un sistema transparente de asignación de los recursos a quienes realmente lo necesitan y de un proceso de evaluación y de rendición de cuentas, junto con la asignación de 57.000 millones de colones

para este año constituyen una profunda transformación en este aspecto. Con respeto solicito a las señoras y los señores diputados la aprobación del proyecto de ley, fruto de la Concertación Nacional, para transformar el funcionamiento de los recursos destinados a la solidaridad social, a fin de alcanzar esas metas de selección de beneficiarios realmente pobres, evaluación, participación y rendición de cuentas.

El Triángulo de Solidaridad, que ya abarca 20 cantones y beneficia al 25 por ciento de la población nacional, ha contado con una extraordinaria acogida y participación comunal, alcanzando un gran éxito en la tarea de aunar los esfuerzos locales y los aportes públicos para brindar soluciones concretas a las necesidades de cada comunidad. Permítanme referirme aquí al ejemplo de la isla de Chira, que visité hace 8 días. Se trata de una comunidad con elevados niveles de pobreza pero llena de personas emprendedoras, como los niños, niñas y jóvenes que se ganaron hace pocos años el respeto nacional por su diario esfuerzo de navegar por horas para asistir a clases. Tras años de abandono, gracias al Triángulo de Solidaridad y al esfuerzo de sus habitantes, Chira contará pronto con agua potable, su propio banco comunal para financiar proyectos productivos, un laboratorio de informática educativa, mejores caminos, la ampliación de la infraestructura educativa, la instalación de dos EBAIS y mejores servicios de electricidad y telefonía. Son 3.000 personas que experimentarán una mejoría muy sustancial en sus niveles de vida. Mucho agradezco la presencia en la firma de esos compromisos del señor Obispo Hugo Barrantes, titular de la nueva Diócesis de Puntarenas, a cuya consagración tuve el honor de asistir y cuyo establecimiento agradecemos al Papa Juan Pablo II.

También destacan otros programas de solidaridad social que brindan oportunidades de superación, como el restablecimiento del bono escolar para beneficiar a 93.750 niños y niñas pobres, la venta de uniformes a mitad de precio a familias de pocos recursos, la duplicación de la inversión en becas para beneficiar a 30.000 estudiantes, el transporte estudiantil gratuito para 54.000 estudiantes de zonas de difícil acceso y el incremento a 485.000 niños y niñas cubiertos por el programa de comedores escolares, y el apoyo a 4.500 madres adolescentes en el marco del programa "Construyendo Oportunidades", así como la reforma que, con el patrocinio de la Primera Dama, presentamos y fue aprobada por esta Asamblea Legislativa para otorgar bono y medio de vivienda a las familias de personas con discapacidad.

En lo que compete al desarrollo agropecuario y rural, hemos logrado otorgar más de 4.000 títulos de propiedad a parceleros, destinar 1.878 millones de colones a programas de reconversión productiva, destinar el 71 por ciento de las viviendas de interés social a la zonas rurales, construir 130 acueductos rurales para beneficiar a 163.000 personas y llevar riego y drenaje a más de 6.000 hectáreas, todo lo cual ha creado verdaderas oportunidades para un auténtico desarrollo de las zonas rurales.

La protección de nuestra niñez y adolescencia en riesgo social es un imperativo nacional. Mediante la articulación de esfuerzos del sector público y el sector privado se ha logrado rescatar a más de un centenar de "niños de la calle", atender en forma inmediata a 1.500 niños y niñas en alto riesgo social apoyando a sus familias para evitar que los envíen a las calles y brindar apoyo a 9.513 menores de edad que se encuentran niveles relativamente menos graves de riesgo social.

En el marco de la lucha contra esa lacra social que es la explotación sexual de la niñez, se ha brindado apoyo a más de 200 niñas, niños y adolescentes del Área Metropolitana y otros 75 de provincias, que se encuentran en esa horrible situación, y pese a los problemas legales que lo dificultan se trabaja en mejorar la acción policial contra quienes explotan vilmente a esos menores. Para continuar esta lucha por nuestra niñez, solicito con respeto a las señoras y señores diputados la pronta aprobación de la reforma al Código Penal propuesta, con nuestro apoyo, por la diputada Rina Contreras para agravar las penas por perversión y utilización sexual de menores.

Ética y transparencia en la función pública:

Asumí el compromiso personal con todos los costarricenses de luchar con seriedad y determinación por la primacía de la ética y la transparencia en la función pública, y lo hemos cumplido a cabalidad. Nuestra primera acción al asumir el Gobierno fue dictar un Código de Ética para los funcionarios públicos de confianza y proponer la creación de una fiscalía y una jurisdicción especializadas en el conocimiento de actos contrarios a la ética en la función pública y asegurar un sistema expedito de sanciones. Esas medidas fueron acogidas en la Concertación Nacional, pero los proyectos respectivos fueron dictaminados negativamente por esta Asamblea Legislativa, por lo que los hemos reelaborado y los volveremos a someter a su conocimiento, esperando que cuenten con su apoyo para convertirse en leyes.

También procedimos con firmeza a investigar los problemas que se presentaban con el otorgamiento de los Certificados de Abono Tributarios y se ha suspendido la entrega de los CAT a 61 empresas. Se plantearon denuncias penales contra tres empresas que abusaron de ese beneficio, con el Ministerio Público estamos trabajando en preparar acusaciones contra varias empresas más y planteamos un impuesto a los CAT, que aprobó esta Asamblea, a las vez que actuamos para corregir los problemas vinculados a los incentivos turísticos y dimos apoyo a las acusaciones por fraudes en expropiaciones que presentó la Administración anterior.

Para preservar la transparencia y la ética en la función pública, hemos puesto también, en las instancias pertinentes, las denuncias sobre las irregularidades cometidas anteriormente en Asignaciones Familiares y en Compensación Social, así como investigado, denunciado y actuado con firmeza contra los problemas en el otorgamiento de combustible subsidiado a los pescadores, casos de contrabando, las irregularidades denunciadas en el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y las acciones indebidas en entes cooperativos de vivienda. En todos los casos, porque esta es una lucha muy seria y debe

evitarse la acusación estruendosa pero carente de respaldo en los hechos, hemos recurrido a la preparación seria y cuidadosa de las acusaciones. Esperamos que eso haga posible tener juicios expeditos, para evitar la impunidad.

Equidad de la mujer:

Desarrollar políticas públicas para promover, con una visión articulada, integral y permanente, la equidad y la igualdad de géneros es una de las transformaciones fundamentales que enfrenta nuestra sociedad de cara al siglo XXI, la cual asumimos y pusimos de manifiesto al nombrar, por primera vez en nuestra historia, una Ministra de la Condición de la Mujer, a fin de impulsar esas políticas al más alto nivel de la toma de decisiones.

Ese Ministerio está impulsando ya un enfoque de género, que promueva la igualdad de oportunidades, en los sectores de salud, educación y cultura, economía y trabajo, en particular el sector agropecuario, ciencia y tecnología y ambiente, así como promoviendo el pleno respeto a los derechos de las mujeres, dentro de lo cual tienen un papel fundamental la creación de 32 Oficinas Municipales de la Mujer, la constitución de 69 comisiones municipales para la condición de la mujer y el proyecto de ley para crear el fondo nacional de pensiones alimentarias.

De gran importancia es la labor que se está desarrollando mediante el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, con el fortalecimiento técnico y profesional de la Delegación de la Mujer, con la línea telefónica gratuita para atender consultas y casos de violencia intrafamiliar y con la apertura en Limón de un albergue para mujeres agredidas y sus niños. Ya está programada la apertura de un albergue similar en Puntarenas, con lo cual se brinda a las mujeres mejores oportunidades para superar esos problemas.

Con los programas "Amor Joven", el cual promueve que la población joven y adolescente asuma con responsabilidad y conocimientos morales y fisiológicos su sexualidad, y "Construyendo Oportunidades" que apoya a las madres adolescentes, el Ministerio y el Instituto Nacional de las Mujeres colaboran con la Primera Dama en la creación de oportunidades para las jóvenes y adolescentes costarricenses.

Brindamos así a las mujeres costarricenses mejores instrumentos para promover y defender sus legítimos derechos, protección efectiva y apoyo para que no sean víctimas de abusos, elementos para tomar decisiones responsables y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y hacer frente a sus responsabilidades.

DEMOS EL SALTO HACIA EL PROGRESO

El cambio de siglo, el nuevo milenio, la gran velocidad del cambio, la explosión del conocimiento, nos obligan a realizar transformaciones importantes. Como he descrito, muchas ya se están ejecutando y dando frutos en la educación y la salud, en el crecimiento económico y el bienestar social, en la seguridad ciudadana, la infraestructura y la primacía de los valores. Muestra ese repaso que en estos meses Costa Rica ha demostrado una vez más, como tantas veces en nuestra historia, que reúne las condiciones necesarias para desarrollarse en poco tiempo y garantizar altos niveles de vida para todos. Pero aprovechar esas condiciones es tarea de todos los costarricenses, todos los días, por muchos años.

La economía basada en el conocimiento nos brinda la oportunidad de aprovechar nuestra riqueza humana y, de cara al nuevo milenio, dar el salto hacia el progreso. Solo necesitamos unir nuestros esfuerzos, con seriedad y patriotismo, para adoptar las medidas y decisiones que Costa Rica necesita para avanzar. Una vez más, necesitamos la solución costarricense, como hoy hace 8 años lo proclamé en esta misma Asamblea Legislativa.

Podemos y debemos mejorar muchas de las cosas que hemos hecho a lo largo de nuestra historia. Del mismo modo que estamos transformando campos como el de la infraestructura, la educación y la atención en salud, podemos mejorar y fortalecer los aspectos que hoy nos impiden lanzarnos plenamente hacia el progreso. No debemos conformarnos con las circunstancias actuales, cuando podemos alcanzar niveles de vida mucho mayores. No podemos ser complacientes cuando somos todos responsables de aliviar el dolor de la quinta parte de las familias costarricenses que aún viven en la pobreza.

Construir el desarrollo humano, nuestra meta esencial, es construir juntos un país con altos niveles de desarrollo económico que van aparejados al progreso y bienestar social de todos, y especialmente de los más pobres, gracias a la creación de oportunidades para todos y a programas efectivos de solidaridad social.

Es por eso que el país necesita la aprobación de las reformas para tener mejores servicios públicos, que generen más y mejores empleos, en un marco de competencia. Es por eso, también, que mi Gobierno concede la más alta prioridad a la inversión para ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación pública, así como brindar una excelente educación técnica y capacitación para el trabajo que permita a nuestros jóvenes tener acceso a esos empleos mejores, a mayores oportunidades para construir su futuro en el siglo que estamos viendo nacer.

Costa Rica puede dar el salto hacia el progreso. Podemos convertirnos en el centro de operación de los negocios de Centroamérica y el Caribe, en el enlace esencial con la América del Norte y la del Sur. Estamos en capacidad de forjar fuertes sectores de turismo y de agroindustria, que llevarían las ventajas del desarrollo a todos los rincones del país, así como para consolidar un conglomerado de alta tecnología en microelectrónica, productos médicos, la producción de programas de computación y otros bienes avanzados. Así, combinando nuestras bellezas naturales y el trabajo tesonero de nuestros campesinos con el empuje de las más modernas tecnologías, Costa Rica puede seguir avanzando hacia el progreso, generando oportunidades para que el campesino y el profesional, la mujer y el joven, el obrero y el pequeño empresario turístico, tengan todos acceso a los beneficios del crecimiento y el desarrollo económico.

Pero si realmente queremos dar ese salto, si realmente queremos avanzar, si realmente queremos brindar oportunidades a la quinta parte de los costarricenses que sufren la pobreza, a las dos quintas partes de los jóvenes que no asisten a secundaria, a las 150 mil familias sin vivienda, a los miles de ancianos pobres que no tienen pensión; si realmente queremos corregir esas cosas, no podemos seguir postergando los cambios que debemos hacer para que el país esté en capacidad de competir con éxito frente a otros en la tarea de hacerse un lugar importante en la economía mundial.

Hemos hecho las propuestas concretas para lograrlo, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano "Soluciones Siglo XXI", en el plan económico y social "La Solución de Todos", en el plan de seguridad ciudadana "Tranquilidad de Todos", en el "Plan de Solidaridad" y con la operación del Triángulo de Solidaridad.

Necesitamos continuar la modernización de la economía y redoblar los esfuerzos para controlar el costo de la vida. Necesitamos más crecimiento en forma sostenida, más empleos y mejores salarios. Necesitamos disminuir la inflación y reducir la pobreza. No podemos mirar hacia atrás y convertirnos en estatuas de sal. Necesitamos mirar hacia adelante, hacia el futuro. En frente está el siglo XXI... el tercer milenio. Necesitamos avanzar a paso firme, para subirnos de una vez y para siempre al tren del progreso y del bienestar para todos.

Necesitamos hacer las transformaciones y avanzar en la tarea de ser cada vez más capaces de competir, para obtener más ahorro de un modo sostenido y que eso haga posible una mayor inversión, para eliminar distorsiones y costos artificiales, y poder así crecer rápidamente todos los años, por muchos años, para alcanzar los verdaderos niveles de bienestar a los que estamos llamados los costarricenses.

Si hacemos las transformaciones necesarias, nuestro país tiene todas las condiciones para que, como ya hicimos en 1998, la economía crezca un 6 por ciento todos los años, de aquí hasta el año 2010. Y ese crecimiento sostenido se reflejaría directamente en un mejoramiento de las condiciones de vida de todos los costarricenses. ¿Cuáles serían los resultados de ese crecimiento? Unos ejemplos concretos permitirán ilustrarlo.

El ingreso promedio de cada costarricense pasaría de los 3.076 dólares anuales que ahora tenemos a un total de 4.900 dólares anuales, es decir que el ingreso real de las familias subiría un 59 por ciento, más de la mitad, en solo 11 años. Los recursos generados por ese crecimiento, permitirían destinar 377.000 millones de colones más a la infraestructura y nombrar 8.500 policías más, duplicando los que ahora tenemos, junto con la construcción de 58.500 casas adicionales, lo cual reduciría en más de un tercio el déficit histórico de vivienda del país.

Además, un crecimiento económico como ese elevaría los sueldos de un modo que un maestro ganaría 120 mil colones mensuales más que ahora o, igualmente, que el sueldo actual de cualquier costarricense más de la mitad. Lo mismo sucedería con todas las pensiones. Y, lo más importante, eso nos permitiría tener solo un 6,5 por ciento de personas en condición de pobreza, es decir dos terceras partes menos de la pobreza que tenemos hoy día.

Eso es lo que podemos lograr en muy pocos años, si hacemos lo necesario para que Costa Rica siga avanzando hacia el progreso y el bienestar social. Y esa oportunidad, compatriotas, tenemos que aprovecharla.

GOBERNAR PARA LAS PERSONAS

Yo tengo fe en que lo vamos a lograr, porque tengo fe en la capacidad del pueblo costarricense para enfrentar los nuevos retos, porque tengo fe en nuestra capacidad de dialogar constructivamente para solucionar los problemas y aprovechar las oportunidades que nos brinda el nuevo siglo, porque tengo fe en nuestra capacidad de trabajar juntos para construir un futuro mejor.

Porque tengo fe en nuestra capacidad de diálogo constructivo, convoqué al Proceso de Concertación Nacional. La participación de todos los sectores sociales, con la colaboración patriótica de la iglesia y las universidades públicas, fue realmente extraordinaria, así como el modo en que se alcanzaron, en tres meses, con seriedad y responsabilidad patriótica, importantes acuerdos en temas vitales para el progreso nacional.

Esos acuerdos representan una agenda esencial para el futuro de Costa Rica, representan un armonioso balance que impulsará el crecimiento económico y el bienestar social, para beneficio de todos, porque fueron construidos entre todos. En la Concertación Nacional una vez más surgió el elemento más valioso de nuestra historia: la solución costarricense, la solución del balance entre lo económico y lo social para impulsar el desarrollo humano, una solución que a la confrontación estéril antepone el diálogo fecundo, una solución basada en la capacidad de prever para hacer buen uso del futuro.

Los acuerdos del Proceso de Concertación Nacional están aquí en este foro democrático y ustedes, señoras y señores diputados, tienen la responsabilidad y la oportunidad histórica de conocerlos, de mejorarlos y de pronunciarse sobre ellos para que el país cuente con bases muy firmes para estructurar su desarrollo.

Tengo fe en que esta Asamblea Legislativa estará a la altura de esa responsabilidad y oportunidad histórica, como lo estuvieron los diversos sectores sociales que participaron en la Concertación Nacional. Tengo fe en que así será porque esos acuerdos son buenos para el país, pero sobre todo son buenos para las personas.

El propósito fundamental de quienes tenemos una responsabilidad política, el propósito fundamental de toda la acción pública, solo puede ser uno: el bienestar de las personas.

Se participa en la vida pública, se gobierna para las personas, para que tengan cada día más oportunidades, para que puedan vivir mejor.

Porque el Gobierno está para servir a las personas, el Ministerio de Trabajo ahora abre los sábados para atender consultas de los trabajadores, el INA está impartiendo cursos después de las cuatro de la tarde para beneficiar a los

estudiantes que trabajan, las aduanas ampliaron su horario su atención, se han trasladado educadores de las oficinas a las aulas y los policías están saliendo de los cuarteles para vigilar en las calles. Porque las personas necesitan servicios públicos mejores, hemos impulsado la descentralización del sistema de salud dando más potestades, recursos y responsabilidades a los hospitales y las clínicas, ya no hay que pasar por Migración para salir del Aeropuerto Juan Santamaría y se ha dado mayor libertad, flexibilidad y autoridad a los educadores, supervisores y directores, que ahora dependen menos de la administración central. Porque es necesario aprovechar la iniciativa privada para mejorar los servicios que reciben las personas, los contratos de mantenimiento de las calles ahora se hacen por obra realizada, el ramal ferrocarrilero del Valle de la Estrella se reactivó a través de una Sociedad Anónima Laboral, es decir con el aporte de los trabajadores, y es el sector privado el que está efectuando la exploración petrolera y el que desarrollará en adelante la ampliación, modernización y administración del Aeropuerto Juan Santamaría.

Porque el objetivo esencial de la acción de Gobierno es que las personas vivan mejor.

Las personas viven mejor cuando ellas y sus familias tienen mayor acceso a una educación pública de mejor calidad, cuando se actúa para mejorar la seguridad ciudadana, cuando hay equidad de géneros, y también cuando tienen menos trabas para abrir un pequeño negocio o se ahorran dinero en combustibles y reparaciones porque las calles están en mejores condiciones.

Las personas viven mejor cuando hay más empleos, cuando se reduce la pobreza, cuando mejoran los salarios, y también cuando hay horarios de atención más amplios, como se está haciendo en el Ministerio de Trabajo, en el INA y en las aduanas, o cuando se mejoran los servicios públicos.

Las personas viven mejor cuando se les opera o atiende por un especialista con más rapidez, cuando los programas de solidaridad se orientan hacia quienes realmente lo necesitan, cuando hay más transparencia y ética en la función pública, y también cuando se les quitan trabas para construir.

Las personas viven mejor cuando la economía crece, cuando se controlan con agilidad las epidemias y cuando se abren oportunidades para el agro, y también cuando se elimina un etiquetado innecesario que les ahorra 12 colones con cada producto que compran, o cuando se simplifica la inscripción de productos agroquímicos y entonces bajan hasta un 50 por ciento, como ya ha sucedido.

Por eso hemos hecho las transformaciones en educación, salud, infraestructura, seguridad ciudadana, los aspectos laborales, los programas de solidaridad social, la equidad para la mujer, en la economía y en la apertura de nuevos mercados para nuestros productos. Por eso hemos propuesto ante esta Asamblea Legislativa las transformaciones para la apertura en los servicios públicos, para garantizar las libertades sindicales, para fortalecer al movimiento cooperativo, para mejorar la seguridad ciudadana, para que cada día haya más transparencia y predominio de la ética en la función pública, para promover el pago de los servicios ambientales -a los que destinamos este año más de 4.000 millones de colones- y que es un proyecto que agradecemos haya recibido esta semana un dictamen afirmativo unánime en comisión legislativa.

REFORMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

En el ocaso de este siglo y los albores del nuevo milenio vivimos una época histórica signada por el cambio, por la eclosión de nuevas tecnologías, por una primacía del conocimiento que abre oportunidades para todos, pero también por el hecho de que, tal y como señalé al asumir mi cargo:

"A finales del siglo XX se da una aceptación universal de la democracia, los mercados competitivos y las instituciones de la justicia social como instrumentos apropiados para el desarrollo humano. En estas circunstancias debe quedar atrás el enfrentamiento de Estado y mercado. Mercado y Estado no son antagónicos, son complementarios. El mercado requiere del Estado para establecer y promover el orden de la competencia. El Estado requiere de los instrumentos del mercado competitivo para ser eficiente y eficaz en sus actividades. Estado y mercado requieren de las instituciones de la justicia social para que el crecimiento pueda ser creado y compartido por todos, para que todos disfrutemos de oportunidades para participar en el trabajo y en sus frutos. (...) Estado y mercado complementándose, producción basada en el conocimiento, economías abiertas y competitivas, son las nuevas realidades que deben ser nuestra oportunidad para el desarrollo humano de todas y de todos."

Esas nuevas realidades, nos indican la necesidad de adaptar los órdenes jurídicos de la solidaridad social, la policía participativa, la armonía con la naturaleza, la cultura de tolerancia y oportunidades y la economía competitiva a las nuevas condiciones que se nos plantean en todos los ámbitos. No solo es deseable, sino también imprescindible adoptar los cambios, efectuar las transformaciones que la realidad vuelve imperativas.

He analizado tres proyectos para reformar la Constitución Política, aprobados en primera legislatura por la Asamblea Legislativa. El primero de ellos, expediente 10.077, modifica el artículo 76 constitucional a fin de establecer la obligación del Estado de velar por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales; el segundo, bajo el expediente 10.332, modifica el artículo 14, inciso 5), para dar a las mujeres costarricenses el derecho de transmitir la nacionalidad por matrimonio; en tanto que el tercero, expediente 12.037, reforma los artículos 20 y 33 para que se lea "persona" allí donde ahora hay distinción entre "hombre" y "mujer".

Los tres proyectos de reforma constitucional ya aprobados en primera legislatura, son pasos importantes en la adaptación de nuestro orden jurídico a las nuevas realidades sociales y constituyen elementos de justicia fundamental al promover la diversidad cultural y el respeto y fortalecimiento de nuestro acervo indígena, en el primer caso; así como la igualdad para la mujer y la equidad de género en los casos de los expedientes 10.332 y 12.037. He dedicado muchos esfuerzos precisamente a la promoción de esos principios, que son fundamentales para el desarrollo armonioso y pleno de nuestra sociedad, y por tanto me complace recomendar a las señoras y los señores diputados la aprobación de esos proyectos de reforma constitucional en segunda legislatura.

Del mismo modo, además de los proyectos de ley que he mencionado en otros apartes de este informe, me permito solicitarles su apoyo para que se conviertan en leyes de la República dos propuestas que son esenciales para corregir injusticias que afectan a amplios grupos de nuestra sociedad y que ya están sometidas al conocimiento de esta Asamblea Legislativa.

Me refiero, en primer término, al proyecto de ley de Fortalecimiento del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el cual fue elaborado por el Gobierno de la República en conjunto con el Magisterio y que, sin caer en excesos que perjudiquen la Hacienda Pública, se propone hacer justicia a nuestros educadores corrigiendo aspectos inadecuados de la legislación que actualmente rige la materia. Ese proyecto constituye parte integral de los incentivos que estamos brindando al magisterio costarricense para estimular su activa e imprescindible participación en la transformación de la educación pública.

Es también de justicia social aprobar el proyecto de ley para crear el Fondo Nacional de Pensiones Alimentarias, cuyo propósito es asegurar el disfrute de ese derecho para las familias en los casos en que un progenitor incumple con su deber alimentario. Ese proyecto permitirá adelantar a las familias pobres un porcentaje de la pensión alimentaria, que recuperará el Estado utilizando todos sus recursos jurídicos e institucionales para cobrar la pensión al progenitor obligado a pagarla.

Son fundamentales también, tanto para estimular el crecimiento económico nacional como para promover el bienestar social, las propuestas que presentaremos en los próximos días a esta Asamblea Legislativa a fin de impulsar la transformación y fortalecimiento del sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, la creación de un régimen de pensiones complementarias e iniciar el proceso de universalización de las pensiones para que ningún costarricense carezca de esa protección, así como romper el tope de la cesantía y asegurar a los trabajadores el goce efectivo de ese derecho, con independencia de la razón por la cual dejen de trabajar con un determinado patrono. Ambas transformaciones permitirán incrementar el ahorro nacional y promover mejores niveles de vida para todos los costarricenses, en especial los pobres y las familias de clase media. Se trata de promover el desarrollo humano por medio de la reforma social y la reforma económica.

Esas propuestas fueron planteadas por nuestro Gobierno al convocar el Proceso de Concertación Nacional, donde fueron acogidas y enriquecidas. Fueron luego mejoradas aún más mediante el diálogo constructivo y la concertación de voluntades en el seno del Consejo Superior de Trabajo, con la activa participación de representantes de los trabajadores, los empresarios y el Gobierno.

Ambas transformaciones representan una acción previsora de gran trascendencia, profundizan y mejoran notablemente nuestro sistema de seguridad y protección social, son un ejemplo de diálogo constructivo entre los diversos sectores sociales y contribuirán de modo fundamental en la tarea de incrementar el ahorro nacional, impulsar el crecimiento económico del país, crear oportunidades para todos y elevar los niveles de bienestar social de todos los ciudadanos, y en particular los de menos recursos y la clase media, abriéndoles opciones hasta hoy inéditas.

Porque lo más importante son las personas y su bienestar, del mismo modo que debemos adoptar las acciones necesarias para modernizar la economía y controlar el costo de la vida, también debemos concretar el derecho de los trabajadores a disfrutar de la cesantía y fortalecer y universalizar el sistema de pensiones, para que todos los costarricenses disfruten de más oportunidades de crear y progresar, así como de la protección de una pensión en su vejez.

Ese es el camino costarricense, el camino del desarrollo económico con bienestar social, el camino del desarrollo humano; ese el camino correcto, es el camino por el que Costa Rica está avanzando, es el camino por el que Costa Rica tiene que avanzar.

Señoras y señores diputados:

Con respeto les repito las palabras que hoy hace 150 años dirigió a los legisladores en el primer informe a la República, el doctor José María Castro Madriz.

"Confío en que os favorecerá la "Providencia" en vuestras deliberaciones y a mí en su ejecución, para sostener con vuestro apoyo el imperio de las leyes y contribuir a la marcha feliz de la Nación."

Costarricenses:

Por encima de diferencias pasajeras o de intereses particulares, a las mujeres y hombres costarricenses nos une nuestra común aspiración por construir el país del desarrollo humano, con el crecimiento económico como un medio para alcanzar el bienestar social.

Más allá de divergencias ideológicas o políticas, todas y todos llevamos imbuido dentro de nosotros el compromiso irrestricto de trabajar juntos por construir una Patria mejor y demostrar la capacidad del sistema democrático de tomar decisiones que benefician a todos.

Hoy Costa Rica está avanzando y tiene la oportunidad de marchar con paso firme por el camino del progreso y el crecimiento con bienestar social, por el camino de la solución costarricense, por el camino del desarrollo humano. Ese es nuestro compromiso.

¡Que Dios nos ilumine a todos y a todas en esa tarea!

¡Que Dios y la Virgen de los Ángeles bendigan a Costa Rica!

⁽¹⁾ Mensaje del Presidente José María Castro Madriz, 1º de mayo de 1849.